

REF: *Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.*

LONCOCHE, 31 de octubre de 2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 36/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración Financiera del Estado”;*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba “Ley de Presupuestos del Sector Publico “ para el año 2009;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipales” y sus modificaciones posteriores.*

CONSIDERANDO:

1.- *El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 38 de fecha 14 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado N° 967 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaria Municipal.*

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 68 de fecha 19 de Octubre de 2010, según lo señalado en Certificado N° 759 de fecha 19 de Octubre de 2010 de la Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB ASIGNACIÓN					
13	03	002	001	Otros	170.960
TOTAL INGRESOS, AUMENTO					170.960

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB ASIGNACIÓN					
31	02	004	016	Extensión Red Alcantarillado Borde Estero Loncoche	26.000
31	02	004	017	Reposición Sala de Concejo Municipal	45.000
31	02	004	018	Mejoramiento Señalización Urbana	49.986
31	02	004	019	Construcción Refugios Peatonales Urbanos y Rurales, Loncoche	49.974
TOTAL EGRESOS, AUMENTO					170.960

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/afc.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (1)
Unidad de Transparencia
Archivo